



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora María Luisa Martínez Mora
01/10/2025



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
01/10/2025

Resolución de Alcaldía sobre el nombramiento del Jurado de los "XVIII Premios del certamen de relatos cortos con perspectiva de género. Mislata por la Igualdad, 2025".

Aprobada por Resolución de Alcaldía nº 1952, de 14 de mayo de 2025, la convocatoria que regulará el proceso de concesión de los "XVII Premios del certamen de relatos cortos con perspectiva de género. Mislata por la Igualdad, 2025." y realizadas las publicaciones pertinentes, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 11ª y 12ª de la convocatoria para la valoración de los relatos y emitir el correspondiente veredicto se deberá nombrar el correspondiente jurado por Resolución de Alcaldía.

Considerando el informe-propuesta de la técnica de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mislata con el visto bueno de la concejala de Políticas de Igualdad, que SOLICITA:

PRIMERO. - La aprobación del nombramiento del Jurado de los "XVIII Premios del certamen de relatos cortos con perspectiva de género. Mislata por la Igualdad. 2025", con el siguiente detalle:

ANA LA TORRE BARATO, agente de Igualdad de la Unidad de Igualdad de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud.

Mª TERESA LECHA MARTÍNEZ, escritora ganadora de la mención honorífica a la autora local del certamen en la edición del año 2024.

Esta comisión de valoración/ jurado estará asesorada por la agente de Igualdad JUANA MUÑOZ MUÑOZ y/o por la promotora de Igualdad MAR ORTEGA ROMERO, actuando como presidenta, la jefa de servicio de Políticas de igualdad, ÁGNES TALAYA SÁNCHEZ, o persona en quien delegue y como secretaria ANA FUERTES PALLARDÓ, técnica de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mislata,

Las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según lo que dispone el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y restante legislación de aplicación, así como en lo dispuesto en la base 26ª de las de ejecución del presupuesto municipal para el ejercicio 2025. Si bien, mediante Resolución nº 2543/2023, de 28 de junio de 2023, aprueba la delegación de atribuciones de la Alcaldía en las/los concejales y se han delegado las competencias en materia de políticas de igualdad en la concejala que tiene delegada el área de Presidencia, interior, hacienda y atención ciudadana.

En consecuencia, esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO. - La aprobación del nombramiento del Jurado de los "XVIII Premios del certamen de relatos cortos con perspectiva de género. Mislata por la Igualdad. 2025", con el siguiente detalle:

ANA LA TORRE BARATO, agente de Igualdad de la Unidad de Igualdad de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud.





FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora María Luisa Martínez Mora
01/10/2025



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
01/10/2025



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Políticas de Igualdad

Expediente 2164256M

M^a TERESA LECHA MARTÍNEZ, escritora ganadora de la mención honorífica a la autora local del certamen en la edición del año 2024.

Esta comisión de valoración/ jurado estará asesorada por la agente de Igualdad JUANA MUÑOZ MUÑOZ y/o por la promotora de Igualdad MAR ORTEGA ROMERO, actuando como presidenta, la jefa de servicio de Políticas de igualdad, ÁGNES TALAYA SÁNCHEZ, o persona en quien delegue y como secretaria ANA FUERTES PALLARDÓ, técnica de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mislata,

SEGUNDO. - Notificar la presente resolución a los miembros del jurado de los "XVIII Premios del certamen de relatos cortos con perspectiva de género. Mislata por la Igualdad, 2025".



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA CHC2 P9PY 93UA 9VNN

Resolución Nº 4019 de 01/10/2025 "Resolución aprobación nombramiento jurado XVIII Premios certamen relatos cortos, 2025" - SEGRA 1054661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2